JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL SECTOR EL LÍBANO
NIT. 900.385.234-3

La Calera, Cundinamarca, 11 de septiembre de 2026

A QUIEN INTERESE

ASUNTO: DECLARACIÓN SOBRE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, GILBERTO CABRA SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.232.078, actuando en calidad de Representante Legal de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL SECTOR EL LÍBANO, identificada con NIT 900.385.234-3, por medio de la presente me permito declarar, bajo la gravedad de juramento, que la Junta de Acción Comunal no tiene personal vinculado que genere obligación de efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral ni aportes parafiscales, razón por la cual no se encuentra obligada a realizar dichos pagos.

En consecuencia, a la fecha de expedición de la presente certificación, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL SECTOR EL LÍBANO no presenta obligaciones pendientes por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral ni aportes parafiscales derivados de relaciones laborales a su cargo.

La presente declaración se expide a solicitud del interesado, para los fines administrativos, contractuales y/o legales a que haya lugar.

Cordialmente,

Gilberto Cabra Sanchez

GILBERTO CABRA SÁNCHEZ
C.C. No. 11.232.078
Representante Legal
Junta de Acción Comunal del Sector El Líbano
NIT. 900.385.234-3